TRANSPORTES ALLIANCE S.A. ALLIANTRANSPORT

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2018

Sr.
PASTOR HUMBERTO CABRERA MORAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta general universal de accionistas de la Compañía TRANSPORTES ALLIANCE S.A. ALLIANTRANSPORT, En su sesión celebrada el día de hoy procedió a designarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó con la denominación TRANSPORTES ALLIANCE S.A. ALLIANTRANSPORT, Mediante Escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario titular de la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil el 18 de Septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Octubre del 2013.

Muy Atentamente

SRTA. KENYA NICOLE CABRERA SUAREZ PRESIDENTE AD -HOC- DE LA JUNTA C.I. No. 0954287975

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ALLIANCE S.A. ALLIANTRANSPORT , PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

GUAYAQUIL. SEPTIEMBRE 17 DEL AÑO 2018

SR. PASTOR HUMBERTO CABRERA MORAN GERENTE GENERAL C.I. No. 0914139514

> INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.518 FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSPORTES ALLIANCE S.A. ALLIANTRANSPORT, a favor de PASTOR HUMBERTO CABRERA MORAN, de fojas 45.069 a 45.072, Registro de Nombramientos número 12.720.

ORDEN: 47518

Angel Aguilar Aguilar RECISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 18 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 SEP 20 HORAL

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: